

COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Curso 2013/2014

(Código:66034070)

1.PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura persigue como finalidad dar a conocer el complejo mundo de la cooperación al desarrollo y la participación/colaboración/aportación de la disciplina del Trabajo Social a esta dimensión exterior de los denominados Estados de Bienestar.

Focalizados los contenidos de esta asignatura muy especialmente al caso español, son abordados también los conceptos básicos necesarios para su conocimiento, una determinada perspectiva histórica, su proyección de futuro y, en particular, la contribución del Trabajo Social Comunitario al ámbito de la Cooperación y del Desarrollo.

Asimismo, se abordarán específicamente la figura de los cooperantes y de las ONGDs y las diversas estrategias sobre el tema de la mujer en el desarrollo.

2.CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

La asignatura de **Cooperación al Desarrollo** se centra en el estudio sobre los diferentes contextos sociales que configuran escenarios de desigualdad y exclusión que junto con el análisis de factores como la globalización y las políticas internacionales comunitarias dibujan y abordan situaciones de desventaja social. El trabajo social comunitario y la cooperación al desarrollo se muestran como herramientas de intervención eficaces hacia las realidades sociales. Se pretende alcanzar objetivos de aprendizaje tales como la historia y evolución, metodologías, planes de actuación o proyectos de cooperación que ubiquen al estudiante en una dinámica de intervención con colectivos desfavorecidos. La Cooperación al Desarrollo se sitúa en un contexto institucional donde los trabajadores sociales deben realizar un papel proactivo que enlace políticas y recursos con las realidades problemáticas.

Contribuye claramente a la adquisición de competencias propias, tales como analizar las necesidades y opciones posibles para facilitar la inclusión de los grupos de personas socialmente excluidas, vulnerables y en situación de riesgo, diseñar y desarrollar proyectos de políticas y programas que aumentan el bienestar de las personas, promoviendo el desarrollo de los derechos humanos, la armonía social y colectiva, y la estabilidad social o detectar y comprender los nuevos problemas sociales emergentes y sus posibles propuestas de solución.

Esta asignatura optativa de 5 ECTS, perteneciente al segundo cuatrimestre, forma parte del módulo El contexto institucional del Trabajo Social.

3.REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

El estudiante deberá poseer conocimientos amplios en políticas públicas y sociales, los modelos de Estados de Bienestar, así como de la organización territorial del Estado español en materia de competencias.

Asimismo, es recomendable un conocimiento elemental o básico de inglés y una esencial actitud de iniciativa, motivación y razonamiento crítico.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Gracias a esta asignatura, el estudiante habrá sido capaz al final del curso de obtener, entre otros, los siguientes resultados:

- Conoce y clasifica los diferentes tipos de necesidades sociales.
- Entiende la finalidad de inclusión social, adaptándola a la metodología de intervención con personas, familias, grupos y comunidades
- Estudia la pertinencia de las fuentes de documentación, valorando el carácter de los datos recopilados de diversa índole: sociológicos, psicológicos, demográficos, económicos y jurídicos.



- Es capaz de detectar los desajustes y los conflictos sociales.
- Es capaz de aplicar mecanismos de identificación, análisis y medidas de los problemas sociales.
- Comprende los elementos de desequilibrio que generan situaciones de marginación, discriminación y opresión.
- Sabe diseñar actuaciones destinadas a prevenir la aparición de problemas, movilizand los apoyos pertinentes
- Conoce las dimensiones de análisis de la política social, distinguiendo entre principios teóricos, normativos e institucionales

Y, a nivel de destrezas,:

- a) redactará correctamente trabajos individuales
- b) documentará las aportaciones y reflexiones realizadas
- c) mejorará el nivel lingüístico en otra lengua de la Unión Europea
- d) comprenderá mejor fuentes estadísticas de la Unión Europea

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los contenidos básicos de la asignatura se estructuran en capítulos concretos que abordan íntegramente cada uno de los aspectos que deberán ser tratados para alcanzar los objetivos teóricos que se presentan en esta guía.

A continuación, se enuncian, a modo temático, cada uno de ellos:

1. Delimitaciones conceptuales de las primeras nociones: desarrollo, cooperación, globalización y descolonización
2. Trabajo Social Comunitario: aportaciones y reflexiones.
3. La cooperación española para el desarrollo.
4. El Trabajo Social en cooperación: respuestas de la sociedad civil. El papel del voluntariado, el cooperante y las ONGD's.
5. La perspectiva de género. Enfoques y estrategias sobre el tema de la mujer en el desarrollo.

6.EQUIPO DOCENTE

- [JUAN DE DIOS IZQUIERDO COLLADO](#)
- [ALFREDO HIDALGO LAVIE](#)

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Para la consecución de los resultados, el estudiante debe distribuir sus actividades formativas por medio de procesos de interacción de charlas y consultas y del trabajo autónomo consagrado esencialmente a la lectura, comprensión, síntesis y capacidad de exposición de los materiales obligatorios y recomendados.

Interacción con equipos docentes y tutores (40 %)

- lectura de las orientaciones marcadas por el equipo docente para el seguimiento de la lectura
- lectura de los materiales impresos tanto básicos como complementarios recomendados para el estudio de la asignatura
- consultas en la red de referencias claves y conexiones con portales recomendados y otros de información autónoma
- visualización de materiales relacionados con la temática de la asignatura que se hallan en el mercado y en la red
- seguimiento de programas específicos de la UNED tanto de radio como de televisión relacionados con la asignatura



- planteamiento de dudas, reflexiones y consultas tanto a los profesores de la sede central como a los tutores de forma presencial, telefónica o telemática
- revisión de exámenes con el equipo docente
- asistencias a conferencias, seminarios y congresos relacionados con la temática de la asignatura

Trabajo autónomo (60 %)

- estudio de los temas recogidos en el programa obligatorio de la asignatura: comprensión, resúmenes, reflexiones complementarias, capacidad de exposición de la materia
- participación en grupos de estudio
- interacción e intercambio en los foros virtuales
- preparación de los exámenes y revisión de los mismos

8.EVALUACIÓN

Prueba presencial

El examen de centros nacionales y de la Unión Europea constará de 3 preguntas a elegir 2. La puntuación resultante se obtiene de la media de la puntuación obtenida de las 2 preguntas, si bien las respuestas deben demostrar un nivel suficiente en cada una de ellas en relación con los contenidos

La duración del examen será de 1 hora y media.

El examen incluirá 3 preguntas relacionadas con algunos de los epígrafes de la bibliografía básica recomendada.

Los exámenes especiales (centros penitenciarios, centros en el extranjero, excepto Europa, y todos los de reserva) siguen el mismo modelo anteriormente descrito.

No se permitirá la utilización de ningún material didáctico en el examen.

Informe del profesor tutor

El profesor tutor podrá otorgar hasta 0,75 puntos al alumno tanto por su participación activa en las tutorías (0,25) como por el resultado de los ejercicios que se contemplan en el manual (0,5).

Para que la puntuación del profesor tutor pueda ser tomada en cuenta, éste deberá enviar a la dirección electrónica de la asignatura un informe con los siguientes datos:

Nombre del tutor Centro Asociado

Nombre del alumno DNI

valoración positiva o negativa de la participación activa del alumno@

La fecha límite para la recepción de este informe será la semana última previa a la realización de las pruebas presenciales. No se tendrán en cuenta las calificaciones que lleguen al equipo docente con posterioridad a esa fecha o que no recojan los datos arriba indicados.

Resumen

Prueba presencial: hasta 10 puntos

Informe del profesor-tutor: hasta 0,75 puntos, que se añadirán a partir del aprobado de la asignatura.

Sistema de revisión de exámenes:

Los alumnos podrán solicitar revisión de examen por teléfono, correo electrónico o postal dirigido al equipo docente.



Como se indica en el art.86 del reglamento de pruebas presenciales, los alumnos tendrán un plazo de 10 días naturales, contados a partir de la fecha inicial en la que se den a conocer las calificaciones, para solicitar la revisión de su examen

9.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

En proceso de edición del siguiente texto básico:

Alfredo Hidalgo Lavié (Coord.). La Cooperación al Desarrollo a examen. Una lectura desde el Trabajo Social. Ed. Académicas - Uned. Madrid. 2013.

10.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Serán de consulta complementaria todos aquellos enlaces a webs en la red que permitan el acceso entidades y organismos nacionales e internacionales provistas con fuentes estadísticas, informes y artículos de reflexión que aborden aspectos relacionados con los contenidos centrales de esta guía.

En particular, datos de Eurostat, OCDE y Ministerio de Asuntos Exteriores, así como de las relevantes ONGDs que contribuyen con sus fondos y sus análisis en el campo de la Cooperación al Desarrollo.

11.RECURSOS DE APOYO

Televisión y Radio:

Gracias a los servicios de radio y televisión que ofrece la UNED existen una serie de programas en relación con el título de Trabajo Social. En ellos se exponen variados temas que afectan directamente a los contenidos de esta asignatura. Su acceso a los mismos puede realizarse a través de la página web siguiente

<http://www.uned.es/cemav/radio.htm>

Internet:

Además del correo electrónico de los profesores como medio más directo, las Agencias nacionales e Internacionales de los países de la Unión ofrece una amplia gama de acceso a información precisa complementaria para que los interesados puedan consultar gratuita y directamente a su documentación.

12.TUTORIZACIÓN

Los profesores del equipo docente atenderán a las consultas de los alumnos prioritariamente por teléfono y correo electrónico en los horarios que se exponen a continuación para ambos:

Prof. Juan de Dios Izquierdo y Prof. Alfredo Hidalgo Lavié

Despacho 321 del edificio de Derecho

Mañanas: lunes y miércoles de 10.00 a 14.00 horas

Tardes: miércoles de 16.00 a 20.00 horas

Teléfono: 91-3989070



Correo electrónico: ahidalgo@der.uned.es

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



FE3DF560EE267383EA70E6A8C2488BF9